polémica

el fnalidm a un año de su constitución

El considerable auge de las ideas feministas durante la década de los años 70, la necesidad de fortalecer y sentar las bases para una mayor participación de las mujeres en los partidos de izquierda, en parte debido a las nuevas condiciones de la reforma política, y el compromiso contraído por algunos grupos feministas de ampliar en la práctica el principio de que la opresión de la mujer se deriva de los sistemas de explotación y su solución está vinculada a las luchas de clase, son algunas de las circunstancias que derivaron tras un largo período de discusión y preparativos en la formación de un frente común de lucha por la liberación y los derechos de las mujeres.

A diferencia de otros grupos oprimidos que han levantado en el país frentes de lucha comunes al calor de movilizaciones y luchas aisladas, la movilización espontánea de las mujeres no precedió la constitución del Frente. Las mujeres no sólo han salido masivamente a demandar el derecho al voto, al trabajo y a la educación y esto ocurrió hace cerca de cuarenta años. El Frente Unico Pro Derechos de la Mujer surgido en la coyuntura cardenista respondió a esas demandas, hasta ahora parcialmente resueltas.

El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) ha sido, a diferencia de su antecesor, el resultado de un propósito deliberado, de una necesidad política basada en la evidencia de una situación general de explotación y opresión que se agudiza en la medida en que no encuentra los cauces correspondientes para actuar. Los núcleos de partidos y sindicatos independientes más conscientes de esta situación, junto a grupos feministas, intentan ahora una estrategia que anude las necesidades objetivas y desemboque en el fortalecimiento tanto de las organizaciones sindicales y partidarias como del feminismo y la acción feministas de masas.

La permanencia y agudización de los rasgos que componen la condición de explotación y doble ventaja de las trabajadoras, la abrumadora mayoría de las mujeres, su condición oprimida por el hecho de pertenecer al sexo femenino y la extensión de la opresión a los grupos que mantienen una opción sexual disidente, representa el punto de partida y justifica la acción unitaria de grupos feministas, partidos políticos, sindicatos y organizaciones de liberación homosexual en un trabajo encaminado a la liberación de las mujeres.

Este acuerdo representa ya en sí mismo un avance. La acción unitaria por la liberación de las mujeres y la atención de sus problemas como centro de la acción a desarrollar se contemplaba como una lejana posibilidad al surgir hace diez años el primer núcleo feminista en el país después de tres décadas de colapso.

Hasta la creación de FNALIDM, los grupos feministas, surgidos algunos de ellos de aquel núcleo inicial y otros de la radicalización de las posiciones feministas tradicionales, se habían agrupado en la Coalición de Mujeres. Esta organización se propuso la unificación del trabajo feminista dirigido a tres puntos que se consideraron fundamentales: la legalización del aborto, y la defensa de mujeres violadas y mujeres golpeadas.

Los resultados de esta alianza, para las feministas, no se pueden apreciar en un lapso tan corto de trabajo con organizaciones mixtas, aunque por ahora destaca, en lo que toca al programa de acción, el que éste vuelva a centrarse en aspectos parcializados de la opresión.

El Plan de Acción del FNALIDM (aprobado durante la constitución del Frente del Valle de México en agosto de 1979) considera, dentro del objetivo general de propagandización del sentido del Frente y del significado de la liberación de la mujer la atención de cuatro "ejes" o líneas de acción prioritarias:

1. "Maternidad voluntaria (denuncias y demandas): a) anticoncepción, b) aborto, c) no esterilización forzada, d) no discriminación laboral hacia las mujeres por su maternidad y e) educación sexual.
2. Guarderías como una demanda.
3. Campaña contra la violencia sexual en todas sus formas: hostigamiento, insulto, violación, represión de los homosexuales, etc.
4. Problemas de las trabajadoras discriminadas por la Ley Federal del Trabajo: sirvientas, maquiladoras, costureras a domicilio, pequeño comercio, banca, etc."

Durante la Conferencia Nacional que se realizó los días 8 y 9 de marzo de este año, en el documento *Balance y Perspectivas* se retoman esos "ejes" como las demandas más importantes de las mujeres, aunque para fines del trabajo inme-

diato se "prioriza" sobre las prioridades anteriores. Una campaña nacional por la maternidad voluntaria y otra de afiliación al Frente ocupan el primer lugar seguidas por los otros ejes "puntuales, locales y sectoriales" como son las guarderías, la lucha contra el hostigamiento sexual y la difusión de la situación de las mujeres trabajadoras, "cuyas condiciones de trabajo no cumplen ni siquiera con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo; agregando uno nuevo: la carestía de la vida, señalando de manera especial aquello que afecta a las mujeres que, como amas de casa, son quienes enfrentan diariamente el alza de los precios, lo cual agudiza su opresión".

Las limitaciones que se impuso la Coalición de Mujeres no se explican suficientemente en el caso de un frente que agrupa a dos partidos políticos (PCM y PRT), tres grupos feministas (Movimiento de Liberación de la Mujer, Lucha Feminista y Colectivo de Mujeres), dos sindicatos nacionales (STUNAM y SINTCB), un movimiento sindical (Movimiento Revolucionario del Magisterio) y tres organizaciones homosexuales: dos mixtas (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria y Grupo LAMBDA de liberación homosexual) y otro de lesbianas feministas (OIKabet). Mas aún si se considera que este organismo había aprobado al constituirse una plataforma de reivindicaciones que trataba de contener todos los problemas y las demandas de las mujeres, desde las correspondientes a su papel de definición social como madres y amas de casa hasta las derivadas de su actividad asalariada.

Atender todas las demandas de acuerdo al compromiso inicial, hasta el punto de que su misma aplicación promoviese la incorporación de otras organizaciones y personas al Frente hubiera sido más consecuente con ese pacto original que restringirlas sobre la base de la incapacidad actual para atenderlas. El problema es doble; por un lado la restricción y por el otro la evaluación de esas demandas como las más importantes para las mujeres y las más adecuadas para una movilización.

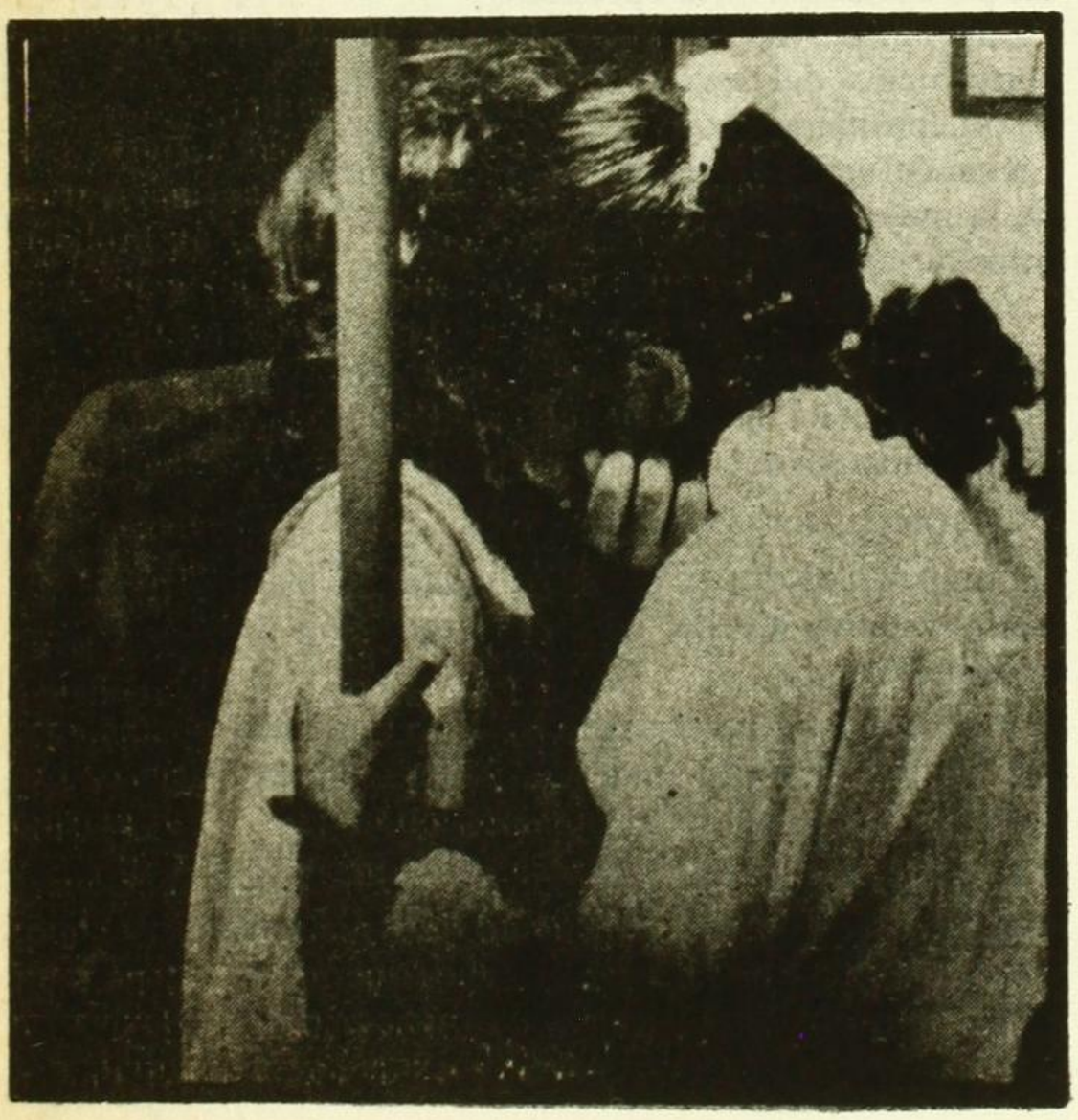

Si al constituirse el Frente se planteó el principio de que sean las propias mujeres quienes se organicen en torno a sus demandas, si el panorama de la discriminación, la opresión y la explotación es tan amplio y si se pone de relieve, además, la existencia de un malestar y una conciencia cada vez mayor entre las mujeres, se deben ampliar y no cerrar las posibilidades de incorporar a quienes en la militancia política, en la cátedra y la investigación, en el periodismo y en la vida diaria manifiestan su compromiso feminista.

El FNALIDM, aparte de representar un compromiso unitario hacia las mujeres, responde también a una necesidad política y a un compromiso con la izquierda y el movimiento popular. Ampliar los "ejes" sólo al punto relacionado con la carestía de la vida es el más flaco favor que se puede hacer al movimiento popular, lo mismo que restringir los problemas del trabajo de las mujeres a los del sector asalariado sin atenderlos luego en su complejidad y magnitud.

Plantear demandas en el aire sin intentar siquiera un acercamiento previo a los grupos profesionales que deben apoyarlas ni a los que padecen los problemas cuya atención y resolución se requiere, y como resultado de ello no encauzarlas adecuadamente o de plano mantenerlas "congeladas", son algunos de los problemas que inhiben el desarrollo del frente, definidos en la última Conferencia Nacional como los peligros del burocratismo y el estancamiento.

La discusión abierta y amplia de los diferentes problemas que confronta la construcción de un movimiento amplio y democrático se da dentro del Frente, e incluso se promueve al exterior. Esto reafirma el entusiasmo con el que las mujeres de distintos sectores y actividades recibieron el anuncio de su creación.

En la Conferencia Nacional no sólo se discutieron los problemas sino los mecanismos y las acciones para resolverlos, tales como las comisiones de apoyo y un programa de difusión a la base de las organizaciones. Si bien las conferencias y la discusión es importante al nivel de las bases, no lo es menos al nivel de los dirigentes, así como la confrontación de puntos de vista y enfoques con otras organizaciones sobre los problemas de las mujeres y el feminismo.

Creemos que en el Frente hay mucho más que hacer que sólo acciones programadas y que se requiere flexibilidad —posible únicamente por la discusión "educativa" a todos los niveles— para atender en el momento oportuno todos los asuntos que requieran su presencia política.

Por ahora sólo lamentamos que las conferencias nacionales estén previstas para realizarse una vez al año